



Este es el original

**SEELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.**

En esta y Negocios de la Cruz el día 10 de  
Junio Felice Pacheco Abogado de la Cruz conde de  
rador y capitán de la Cruz de esta villa, Ca  
llador capitular, q. firmaron, y por el undec  
gral de ella, y se acordo lo sig

fiar no, y cu  
Entre de la Cruz  
servicio, y o  
terredio /  
viese la Cruz de favora, y memorial y carta  
de presentadas por el Sr. D.º Christian de Navar  
uno para la seguridad de los caudales que por  
viese, y cobrase de los vecinos y acendados de esta  
villa y su campo por los tres años en q. esta  
lla lo nombro por mesonero a su Mag.ª D.º  
por los ramos de val, y tenencia, paga, y renob  
cio ordinario, y extraordinario; y para que se  
cesse el pago de los hechos de años, y como se  
vado, de setenta y quatro, y los cinco anteriores  
en q. a tenido este encargo, y conocido los  
padrones, y hecho el dicho padrón, y liquidado  
de q. a devido pagar satisfaciendo la oblig  
con la Cruz de ella se enmendaron con firmeza  
las dhas. cuentas de pago, y por lo mismo se liber  
te la cantidad. Repartida en el dho. año  
y tratándose sobre la aprobación de la favora para  
y res. D.º Alonso Vahasca, D.º Diego Melgares de Aqu  
tar, D.º Juan de Moya y nobles, D.º Jph Carrasco  
cobacho y Melgares, D.º Juan Jph Chenu, y el Sr.  
D.º Juanquin de Moya y faroondo, vedado, q.